

presentados y aprobados cum laude durante el curso académico 97-98 y se inscriban en alguno de los siguientes temas:

- Potenciación de los bosques por la industria papelera.
- Contribución de la industria papelera a la reducción de residuos sólidos urbanos en relación al desarrollo industrial.
- El papel en la sociedad. Sus usos.
- Estudio macroeconómico del sector papelero español.

ASPAPPEL establece los siguientes premios: Primer premio, dotado con 1.000.000 de pesetas y dos accésit dotados con 100.000 pesetas cada uno. Se enviarán dos ejemplares del trabajo a ASPAPPEL, C/Alcalá, 85, 4º, 28009 Madrid, tlfno. 91 5763003/04. En el sobre se hará constar: Premio ASPAPPEL 1997/1998 de tesinas, tesis y proyectos fin de carrera. Los trabajos deberán ir firmados con un lema y en sobre aparte, cerrado e identificado con el lema se incluirá el nombre, domicilio y facultad o escuela concursante. Se acompañará certificación académica de la presentación y calificación de la tesis, tesina o proyecto fin de carrera, así como un breve informe del director del trabajo sobre la relevancia del mismo.

El plazo de admisión de trabajos se cierra el 31 de diciembre de 1998, siendo admitidos solo aquellos que obren en poder de ASPAPPEL en tal fecha. El jurado estará compuesto por relevantes personalidades en el campo de la enseñanza universitaria y la industria papelera. Actuará como secretario, con voz y voto, un representante de ASPAPPEL. A partir de la fecha de notificación del fallo los interesados podrán retirar los ejemplares de las obras no premiadas en la sede de ASPAPPEL. La publicación de los trabajos premiados deberá ir acompañada de la mención al premio recibido. ASPAPPEL se reserva el derecho de mantener los trabajos premiados en su sede social a disposición del público y el derecho de publicar total o parcialmente los trabajos premiados, sin tener que efectuar nuevas contraprestaciones económicas. el hecho de concursar implica la aceptación de estas bases. El premio podrá ser declarado desierto.

\* \* \*

## TESIS LEIDAS EN LA UCLM

**FE DE ERRATAS de «Tesis leídas en la UCLM» publicado en el nº5 del BO-UCLM de fecha 2 de febrero de 1998.**

Advertidos errores en la página 69 del nº 5 del BO-UCLM, apartado VI · Información de interés académico, epígrafe Tesis leídas en la UCLM, tercer párrafo, (Tesis leída por D. Fernando Dorado Fernández) el mismo queda corregido de la siguiente manera:

Donde dice ...» *Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica*», debe decir ...»*Departamento de Ingeniería Química*», y donde dice ...»*obteniendo la calificación de apto cum laude*», debe decir «*obteniendo la calificación de apto cum laude por unanimidad*».

\* \* \*

## OTRAS INFORMACIONES

### **COMPOSICIÓN Y MIEMBROS del equipo rectoral de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

- RECTOR  
Excmo. y Magfco. Sr. D. Luis Arroyo Zapatero.
- VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA Y NUEVAS ENSEÑANZAS  
Ilmo. Sr. D. Ernesto Martínez Ataz.
- VICERRECTOR DE PROFESORADO  
Ilmo. Sr. D. Juan José Berzas Nevado.
- VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA  
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Collado Yurrita.
- VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Ilmo. Sr. D. Miguel Olmeda Fernández.
- VICERRECTORA DE ALUMNOS  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Cándida Gutiérrez García.
- VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Ilmo. Sr. D. José María Cantos Cantos.
- VICERRECTOR DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS  
Ilmo. Sr. D. Antonio de Lucas Martínez.
- VICERRECTOR DEL CAMPUS DE ALBACETE  
Ilmo. Sr. D. Federico A. Rodríguez Morata.
- VICERRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DEL CAMPUS DE CIUDAD REAL  
Ilmo. Sr. D. Antonio Otero Montero.
- VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA  
Ilmo. Sr. D. Joaquín Saúl García Marchante.

